



# Federación de Periodistas del Perú

Fundada el 18 de Julio de 1950

## Resolución No 003- 2023-COELNA/FPP

Lima, 22 de agosto del 2023

Visto, el recurso de apelación interpuesto por el federado Jaime Alberto Uribe Rocha en representación de la lista para elección al Comité Ejecutivo del Centro Federado de Lima, integrada por los federados:

Presidente: JESUS ARQUIMEDES JIMENEZ LABAN

Secretario General: JUAN CRISTOBAL SUAREZ MONCADA

Secretario de Organización: RAMONREQUENA GUERRERO

Secretario de Economía y Administración Patrimonial: WILIAM JAVIER SOBERON GUEVARA

Secretario de Defensa, Acción Sindical y Seguridad Social: MARY LUCY VIZCARRA SILVA

Secretario de Actas y Administración Documentaria: ANA MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ RUIZ

Secretaria de Disciplina y Vigilancia: JENNIFER MEYZAN CHAVEZ

Que, el reglamento electoral 2023-2027 no contempla la interposición de recurso apelación contra las resoluciones que emita el centro federado en el presente caso el CF de Lima.

Que, en ese sentido es de aplicación supletoria lo señalado en el Artículo 220 de la Ley del procedimiento Administrativo General- Ley No 27444, el cual señala:

Artículo 220.- Recurso de apelación

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Que, en ese orden de ideas dicho recurso impugnatorio debió interponerse ante la instancia que produjo el agravio a efectos de que esta cumpla con elevarlo al superior jerárquico, en este caso al COELNA para que se pronuncie de acuerdo a sus atribuciones.

**SE RESUELVE:**

**DECLARAR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO**, dejando a salvo el derecho del apelante de interponerlo ante la instancia correspondiente.

Regístrese, Cúmplase y Publíquese.

**EL COMITÉ ELECTORAL NACIONAL - COELNA**

  
Federación de Periodistas del Perú  
.....  
Carlos Olivares Belgado  
PRESIDENTE  
REG. FPP N° 7613  
COMITÉ ELECTORAL NACIONAL

  
Federación de Periodistas del Perú  
.....  
Elias Antonio Chian Ruelas  
SECRETARIO  
REG. FPP N° 8605  
COMITÉ ELECTORAL NACIONAL

  
Federación de Periodistas del Perú  
.....  
Oscar Milton Ganoza Espejo  
VICEPRESIDENTE  
REG. FPP N° 9552  
COMITÉ ELECTORAL NACIONAL